

RIO GALLEGOS, 10 ABR 2012

**VISTO:**

La decisión institucional de la UARG de participar plenamente de la Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Educación (ANFHE); y

**CONSIDERANDO:**

QUE la misma tiene por objeto intervenir activamente de los Procesos de Evaluación y Acreditación de las carreras de grado del Área Humanística, en virtud de la inclusión de las titulaciones de Profesorados Universitarios en la nómina del Artículo 43º de la Ley de Educación Superior (Acuerdo Plenario Nº 697-CIN/09);

QUE existe la necesidad de tomar parte de las reuniones específicas de análisis y discusión de cada Profesorado;

QUE atento a ello la Directora del Departamento Ciencias Sociales – Lic. Gabriela LUQUE propone designar a las docentes Lic. Elida Irene LUQUE y a la Prof. Mónica Beatriz MUSCI como representantes ante las comisiones de las carreras de los Profesorados en Historia y Letras respectivamente, en su carácter de Directoras de los Programas de Formación de Grado de los citados Profesorados;

QUE las citadas carreras se encuentran en el seno de la ANFHE para su Proceso de Autoevaluación, en el que participan representantes de cada una de las universidades nacionales en las que se dictan dichos Profesorados;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

**POR ELLO:**

EL VICE-DECANO SUBROGANTE  
DEL DECANATO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
.D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a las docentes Lic. Elida Irene LUQUE (D.N.I. Nº 10.388.228) y a la Prof. Mónica Beatriz MUSCI (D.N.I. Nº 16.419.128) como representantes de esta Unidad Académica para participar ante la Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Educación (ANFHE), a fin de integrar las comisiones de las carreras de los Profesorados en Historia y Letras, respectivamente, en su carácter de Directoras de los Programas de Formación de Grado de los citados Profesorados, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección del Departamento Ciencias Sociales, notifíquese a las docentes citadas precedentemente, Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Educación (ANFHE), Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

Nº

164



Arq Guillermo MELGAREJO  
VICEDECANO  
UNPA-UARG